



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**

Popayán Cauca, 22 de mayo de 2026

ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 042-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN-2026, MEDIANTE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026."

1. ANTECEDENTES:

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, como unidad centralizadora es la encargada de realizar tareas y procedimientos administrativos ordenados por el Comando Superior y la Constitución Nacional para el cumplimiento de sus funciones.

Para el presente proceso cuyo objeto es: "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026.**", se encuentran antecedentes de procesos de contrataciones anteriores, con el mismo objeto o similares, en el portal de la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) por parte de la CENAC REGIONAL POPAYÁN, así:

NO. DE ORDEN	OBJETO	AÑO	VALOR	PROVEEDOR
130529	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024".	2024	\$ 8.431.203,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
117253	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERIA CON DESTINO A LA ZONA DE VERIFICACION E IMPLMENTACIÓN SUR OCCIDENTE UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN VIGENCIA 2023	2023	\$ 3.493.297,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES Y/O UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL. CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS O SIMILARES.

A continuación, se consignan los antecedentes de procesos de contratación previos efectuados por el Ejército Nacional a través de sus unidades ejecutoras y de otras entidades a nivel nacional. Para ello se verificó información en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y en la plataforma SECOP II, con el fin de identificar procesos que guardaran relación con el objeto del presente estudio.

Con base en esta revisión documental, se determinó que en vigencias anteriores se han adjudicado contratos para la adquisición de **productos alimenticios, bebidas y elementos de cafetería**, los cuales cuentan con características técnicas iguales o semejantes a las requeridas en el presente proceso.



Tienda virtual del estado colombiano.

ENTIDAD	ORDEN DE COMPRA	AÑO	VALOR	OBJETO
RISARALDA - MUNICIPIO DE BALBOA	163069	2026	6.534.955,00	CONTRATO DE: EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA E INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC
DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL	161818	2026	17.884.391,00	ADQUISICIÓN INSUMOS Y PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ADQUISICIÓN EN GRANDES ALMACENES
BOGOTA-HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	150277	2025	5.006.133,00	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES ALMACENES. "GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES CCE-GAD-GI-30 DEL 04/10/22
MEMOT	151173	2025	10.999.840,00	Adquisición de productos de cafetería (café, azúcar y aromáticas solubles), para la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, con el fin de suplir las necesidades de distintas oficinas, Estaciones, Subestaciones, Puestos de policía, CAI, especialidades y servicios.

2. DESCRIPCIÓN DE A NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

La Dirección de Verificación a la Implementación y Monitoreo Suoccidente desarrolla actividades permanentes de carácter administrativo, operativo y de articulación institucional en cumplimiento de su misión, las cuales demandan condiciones adecuadas de bienestar y permanencia del personal durante las jornadas laborales. En desarrollo de dichas actividades, el personal de la Dirección mantiene una dinámica continua de trabajo, reuniones de coordinación, atención de comisiones y acompañamiento a diferentes entidades del Sector Defensa, así como a organismos gubernamentales y no gubernamentales que visitan las instalaciones institucionales.

Para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades misionales y administrativas, resulta indispensable contar con elementos de cafetería que permitan brindar condiciones básicas de bienestar al personal, mediante el acceso oportuno a bebidas y productos alimenticios durante la jornada laboral, especialmente en espacios destinados a pausas activas, reuniones de trabajo y actividades de coordinación institucional.

Actualmente, la Dirección presenta la necesidad de disponer de elementos de cafetería tales como bebidas, snacks y productos alimenticios de consumo básico, los cuales contribuyen al bienestar de los funcionarios y favorecen su permanencia en los lugares de trabajo, evitando desplazamientos innecesarios dentro y fuera del Cantón Militar para la adquisición de este tipo de productos, situación que impacta directamente la disponibilidad y eficiencia de la fuerza laboral.

La adquisición de elementos de cafetería permitirá fortalecer el ambiente laboral, promover condiciones adecuadas de bienestar institucional y optimizar el desarrollo de los procesos administrativos y operacionales que adelanta la Dirección. Asimismo, facilitará la atención protocolaria e institucional al personal de las diferentes entidades del Sector Defensa y demás organismos gubernamentales y no gubernamentales que concurren a las instalaciones de la unidad durante la vigencia 2026.

Adicionalmente, contar con estos elementos contribuye al mejoramiento de la productividad del personal, al fortalecimiento de la imagen institucional y a la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo eficiente de las actividades misionales, administrativas y de coordinación interinstitucional.

Importante indicar que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN concentra la función administrativa de las unidades centralizadas, mediante la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y el desarrollo de los procesos contractuales correspondientes.

Bajo este contexto, la unidad centralizadora cuenta con recursos asignados para la vigencia 2026 destinados a la adquisición de elementos de cafetería, con el propósito de garantizar el bienestar del personal y apoyar el adecuado funcionamiento institucional de la Dirección.

Al respecto, se resalta que en el mercado nacional existe amplia disponibilidad de proveedores y distribuidores autorizados de elementos de cafetería y productos alimenticios de consumo institucional, lo cual permite satisfacer las necesidades requeridas mediante mecanismos de agregación de demanda e instrumentos de compra pública disponibles en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, se establece la necesidad de adquirir elementos de cafetería para la Dirección de Verificación a la Implementación y Monitoreo Suroccidente, con el fin de garantizar el bienestar del personal, fortalecer las condiciones de funcionamiento institucional y asegurar el cumplimiento de su misión durante la vigencia 2026.

En consecuencia, se establece como prioridad para la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, adelantar la contratación correspondiente a la partida presupuestal asignada a la unidad beneficiaria, con el propósito de atender la necesidad previamente descrita y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades operacionales. En ese sentido, los recursos asignados serán destinados a la adquisición de los siguientes elementos, conforme a los requerimientos técnicos establecidos:

A-02-02-01-002-003				PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON , OTROS PRODUCTOS ALIMENCIOS				
ITEM	CODIGOS DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	CÓDIGOS UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	23420	Galleta rellena con crema de coco, Producto empacado en presentación múltiple para facilitar su distribución y almacenamiento. Fecha de vencimiento no menor a seis meses al momento de la compra. Paquete x 8 unidades contenido neto 368 g	PAQUETE	0	4	50181903	NA	SIN CREAR
2	23420	Galleta Integral, Producto empacado en presentación múltiple, garantizando frescura y conveniencia. Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra. Presentación paquete x 9 unidades Contenido Neto 250 g.	PAQUETE	0	5	50181903	NA	SIN CREAR
3	23420	Galletas tradicionales Presentación 5 tacos, Contenido Neto 500 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra	PAQUETE	0	4	50181903	NA	SIN CREAR
4	23420	Galletas de chocolate rellenas con crema de sabor vainilla, Presentación paquete x 18 unidades, Contenido Neto 576 g, fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra	PAQUETE	0	4	50181903	NA	SIN CREAR
5	23420	Galletas Surtida (variedad de sabores), producto empacado en presentación múltiple, conveniente para su distribución y almacenamiento, Presentación paquete x 16 unidades, Contenido Neto 537	PAQUETE	0	2	50181903	NA	SIN CREAR

		g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.						
6	23420	Azúcar en sobres individuales de 5 gramos cada uno, Presentación bolsa o Caja con 200 sobres, Contenido Neto 1 kg (200 sobres x 5 gramos), fecha de vencimiento: No menor a seis meses al momento de la compra	BOLSA	0	5	50181903	NA	8925-80-0005020
7	23420	Café Instantáneo Producto 100% colombiano, Presentación Envase de 190 g, Contenido Neto: 190 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra	UNIDAD	0	6	50181903	NA	8955-00-6165473
8		Café molido presentación bolsa X 454 gramos	BOLSA	0	17	50201706	NA	8955-27-0048664
9		Aromática hierbabuena x 25 sobres	CAJA	0	5	50307503	NA	SIN CREAR
A-02-02-01-002-004				BEBIDAS				
ITEM	CODIGOS DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN STOCK	NECESIDAD	CÓDIGOS UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
11	24410	AGUA EN BOTELLA PRESENTACIÓN 300 ML PACA X 24 UNIDADES	PACA	0	14	50202301	NA	8960-01-4695804
A-02-02-01-003-006				PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO				
ITEM	CODIGOS DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN STOCK	NECESIDAD	CÓDIGOS UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
12	36940	CUCHARA DESECHABLE PEQUEÑA PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	0	4	52151501	NA	7340-80-0000288
13	36940	CUCHILLO DESECHABLE PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	0	4	52151501	NA	7340-80-0000290
14	3694010	PLATO DESECHABLE GRANDE PRESENTACION PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE	0	15	52151501	NA	SIN CREAR
15	36940	TENEDOR DESECHABLE PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	0	4	52151501	NA	7340-80-0000289
16	3694011	VASO DESECHABLE DE 4 ONZAS PRESENTACION PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	0	10	52151501	NA	7350-00-6414587
17	3694011	VASO DESECHABLE DE 9 ONZAS PRESENTACION PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	0	10	52151501	NA	7350-00-6414587

En relación con la verificación de existencias en el sistema SAP, al momento de la estructuración del presente proceso contractual no se registran bienes con la descripción y características técnicas correspondientes al objeto de la presente adquisición conforme a lo consignado por el área de planes en el plan de necesidades, razón por la cual no se cuenta con disponibilidad en inventario que permita atender la necesidad identificada.

ANÁLISIS PARA LA APLICACIÓN DE TRATADOS O CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO - ACUERDO MARCO

Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar que NO existe Acuerdo Marco aplicable al presente proceso de contratación.

De igual manera es importante manifestar que en caso que hubiese acuerdo marco vigente que contara con la totalidad de elementos adquirir en el presente proceso de selección la entidad no podría llevar a cabo la contratación de dichos elementos a través del AMP teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la compra de estos no supera el 10% del presupuesto de la menor cuantía de la entidad, por lo tanto y en virtud de la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 y dado que no hay concurrencia por las modalidades de selección abreviada por acuerdo marco de precios y de mínima cuantía, y que cuando el valor del objeto que se pretende contratar no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de mínima cuantía, debido a que no

debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Por lo anterior la entidad con el ánimo de satisfacer la necesidad que presenta la unidad centralizada procede a adelantar el presente proceso de selección por la modalidad de Mínima Cuantía, en atención a la cuantía del proceso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 que dispone ARTÍCULO 30. MIPYMES y MÍNIMA CUANTÍA. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: 5) Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas Y el decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, entre otros requisitos, se hace la descripción precisa de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual el CENAC REGIONAL POPAYÁN, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas en la página: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente> por lo cual se permite señalar:

CLASIFICADOR UNSPSC	PRODUCTO
50181903	Galletas sencillas de sal
50201706	Café
50202301	Agua
52151501	Utensilios de cocina desechables para uso doméstico

Nota: La presente clasificación es de carácter informativo y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "(...) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía clasificación UNSPSC (...)"

3. ANALISIS DEL SECTOR

En concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – Versión 2 del 24 de junio de 2022", a continuación, se establece el análisis del sector para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026."

Para el presente proceso, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, verifica los precios establecidos en el portal del tienda virtual del estado colombiano (TVEC) propuestos por los diferentes proveedores inscritos.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, de la misma manera, se tiene como referente la guía de Colombia Compra Eficiente GUIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – VERSIÓN 2025 y cuyo análisis se describe a continuación:

3.1 ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993 Estatuto de contratación pública y demás normas concordantes, se determina que la contratación se realizará bajo la modalidad de Mínima Cuantía. Que el futuro está directamente relacionado con el rubro presupuestal asignado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción del contrato a celebrar cuyo objeto es contratar la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026"**. en concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – Versión 2025".

3.1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala el deber de análisis de la entidad estatal así:

En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; Esta necesidad se requiere en las distintas unidades militares, entidades estatales o privadas. Los bienes requeridos para el proceso, legalmente no tiene regulación de precio, por ello, varía según el comercializador del bien.

Sector económico

El sistema económico tiene como propósito fundamental la generación de bienes y servicios que satisfagan eficazmente las necesidades de la sociedad, está integrado por diversos agentes (productores, consumidores, intermediarios y entidades reguladoras) cuyas decisiones, condicionadas por la escasez de recursos, deben optimizar el uso de factores productivos y evaluar los costos de oportunidad con rigor. Esta dinámica racional y coordinada es la base para maximizar el bienestar colectivo y garantizar la sostenibilidad de la actividad económica.

Las actividades productivas se agrupan en tres grandes sectores:

- **Sector primario**, que incluye la extracción de recursos naturales (agricultura, ganadería, minería).
- **Sector secundario**, dedicado a la transformación de esas materias primas en bienes manufacturados.
- **Sector terciario**, compuesto por los servicios que facilitan el funcionamiento de la economía—comercio, transporte, hostelería, servicios financieros, comunicaciones, educación, entre otros.

Esta clasificación permite analizar con mayor claridad el efecto de las políticas económicas sobre cada área de la actividad nacional, así como identificar oportunidades y riesgos en el mercado. En el presente estudio correspondiente a la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026**, el foco recae en el sector terciario, este, en particular es esencial para sostener la cadena productiva y unir la oferta con la demanda, dentro de este sector el enfoque se centra en comercio al por mayor y al por menor —encargado de la comercialización y distribución de elementos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.



En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Anual
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, (IPC).

El IPC Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

VARIACION MENSUAL IPC

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

ANUAL

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2026

En Colombia, el salario mínimo legal mensual está regulado por el Art. 25 de la Constitución Política y el Art. 145 del CST.

Es la cantidad mínima que un trabajador debe recibir por hora, día, semana, quincena o mes, por la prestación de su servicio.

Además, es un derecho fundamental de los trabajadores y su objetivo es garantizar un nivel de vida digno para los trabajadores y sus familias.

para el año 2026 el gobierno nacional fijo el salario mínimo legal vigente en \$2.000.000,00. El incremento fue de 23% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasó de \$1.423.500,00 a \$1.750.905,00 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de \$249.095.

	Valor/ Tipo de Jornada
Salario mínimo mensual	\$1.750.905- Jornada ordinaria: 44 horas semanales



Salario mínimo diario	\$58,363.50 - Jornada ordinaria diurna: 8 horas diarias
Salario mínimo por hora	\$7.959 - Jornada ordinaria de 6 a.m. a 7 p.m.
Salario mínimo nocturno por hora	\$10.744 - De 7 p.m. a 6 a.m.
Tabla de auxilio de transporte	
	Valor/ Tipo de Jornada
Auxilio mensual	\$249.095 Jornada ordinaria: 44 horas semanales
Auxilio diario	\$8.303,00 un día laboral

PRECIO DEL DÓLAR.

Durante 2026, el comportamiento del dólar frente al peso colombiano ha estado marcado por una tendencia de relativa estabilidad, aunque con episodios de fluctuación moderada, en contraste con la alta volatilidad observada en años anteriores.

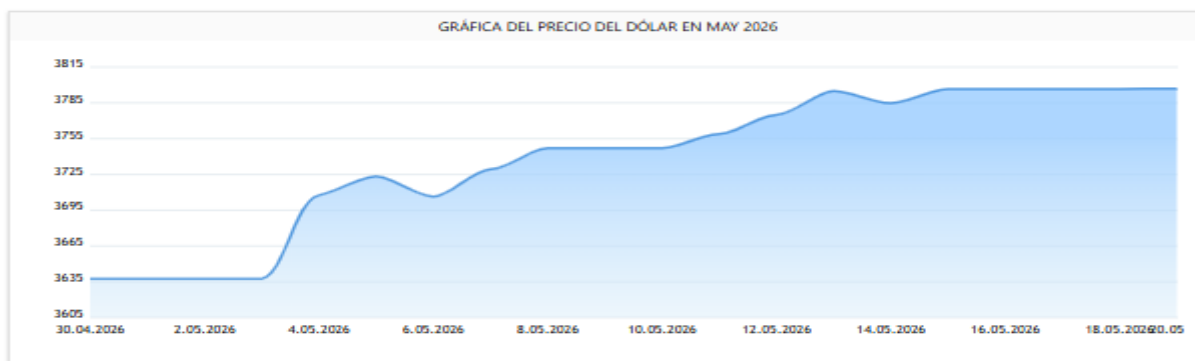
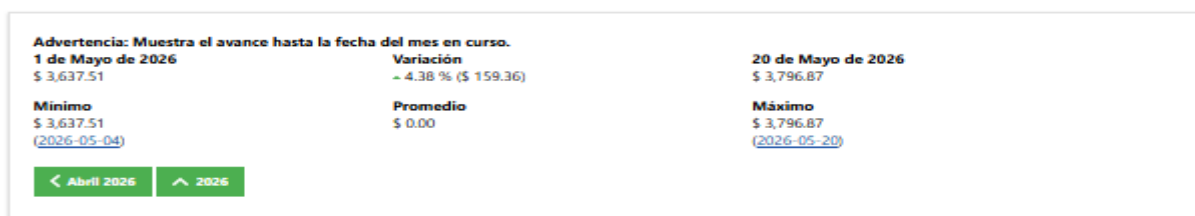
En el primer trimestre del año, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se movió en un rango aproximado entre \$3.700 y \$4.050, reflejando presiones leves al alza frente a los niveles de cierre de 2025. Sin embargo, hacia inicios de mayo de 2026, la cotización se ubica en \$3.551,17 por dólar, lo que evidencia una apreciación reciente del peso colombiano frente a la moneda estadounidense.

Este comportamiento ha estado influenciado por una combinación de factores externos e internos. En el ámbito internacional, destacan la persistencia de tasas de interés elevadas, particularmente por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, el comportamiento del dólar a nivel global, las condiciones financieras internacionales y la evolución de los precios de las materias primas, especialmente el petróleo. Estos elementos inciden directamente en los flujos de capital hacia economías emergentes como Colombia.

A nivel interno, variables como el déficit fiscal, la evolución de la cuenta corriente y la percepción de riesgo país han generado episodios de presión sobre la tasa de cambio, contribuyendo a momentos puntuales de depreciación del peso.

La cotización del dólar en Colombia para el día 20 de mayo de 2026 se sitúa en \$ 3,796.87 COP por 1 USD.

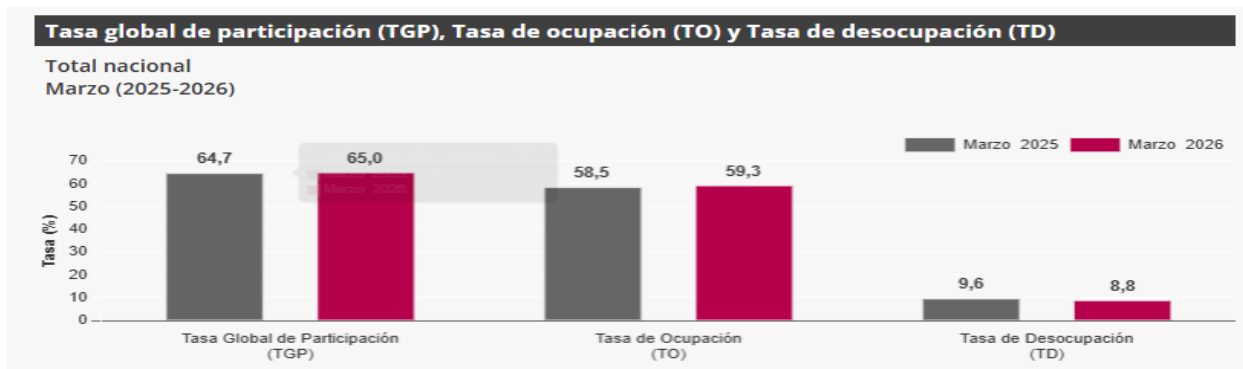
Precio del dólar en May 2026



<https://www.dolar-colombia.com/ano/2026>



TASA DE DESEMPLEO



Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Total, nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

3.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis de las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que impactan los bienes objeto del presente proceso contractual, correspondiente a la ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA.

El mercado nacional de elementos de cafetería y consumo básico institucional se encuentra ampliamente desarrollado y consolidado, con presencia de múltiples fabricantes, distribuidores mayoristas, comercializadores autorizados, supermercados institucionales y proveedores especializados que ofrecen productos como café, galletas, azúcar, aromáticas y agua potable en diferentes presentaciones, marcas y volúmenes de suministro. Se trata de bienes de consumo masivo, estandarizados y de alta rotación, con disponibilidad permanente en el mercado nacional, lo que garantiza pluralidad de oferentes, facilidad de adquisición y continuidad en el abastecimiento para las necesidades operativas de la entidad.

Desde el punto de vista técnico y comercial, el sector cuenta con procesos de producción industrial y controles de calidad que garantizan condiciones adecuadas de inocuidad, conservación y consumo humano. En el caso del café, el mercado ofrece presentaciones molidas e instantáneas con diferentes gramajes y niveles de rendimiento institucional; las galletas cuentan con empaques individuales o familiares que facilitan su distribución y conservación; el azúcar se comercializa en presentaciones ajustadas al consumo institucional; las aromáticas disponen de diversas referencias y sabores empacados individualmente para garantizar higiene y practicidad; y el agua potable se encuentra disponible en botellas o bolsas debidamente selladas y certificadas para consumo humano.

La diversidad de productos y presentaciones disponibles permite estructurar especificaciones técnicas mínimas objetivas sin direccionamiento de marca, tales como contenido neto, condiciones de empaque, registro sanitario vigente, fecha de vencimiento adecuada, cumplimiento de normas de inocuidad alimentaria, presentación individual o institucional y condiciones mínimas de conservación y transporte. Esta variedad facilita la libre competencia y asegura que la entidad pueda seleccionar productos que equilibren calidad, disponibilidad y costo, conforme a las necesidades del batallón.

En cuanto a las especificaciones de calidad, los productos comercializados en el mercado nacional deben cumplir con la normatividad sanitaria aplicable y contar con registro sanitario expedido por la autoridad competente, especialmente para alimentos y bebidas destinados al consumo humano. Asimismo, los productos deben suministrarse en empaques originales, sellados y en óptimas condiciones de almacenamiento, garantizando su adecuada conservación durante el tiempo de vida útil requerido por la entidad. La disponibilidad permanente de estos bienes en el mercado reduce riesgos de desabastecimiento y facilita la reposición oportuna cuando sea necesaria.

Respecto a las condiciones especiales de entrega, estos bienes requieren condiciones básicas de almacenamiento y transporte que garanticen la conservación de sus propiedades físicas y sanitarias, evitando exposición a humedad, contaminación o deterioro del empaque. El mercado contempla entregas periódicas o parciales según las necesidades institucionales, permitiendo mantener inventarios adecuados y optimizar el consumo. Adicionalmente, los tiempos de entrega suelen ser cortos debido a la amplia disponibilidad de estos productos en el mercado nacional y regional, lo cual contribuye a la eficiencia operativa y logística del proceso contractual.

Finalmente, el análisis técnico del sector evidencia que la adquisición de elementos de cafetería como café, galletas, azúcar, aromáticas y agua potable es viable, competitiva y eficiente, dado que existe una oferta suficiente, condiciones de calidad claramente definidas y amplia capacidad de suministro por parte del mercado. La estandarización de estos bienes, sumada a la pluralidad de oferentes y facilidad logística de distribución, permite garantizar el abastecimiento oportuno, contribuyendo al bienestar institucional y a la adecuada ejecución de las actividades operacionales y administrativas de la unidad militar.

3.1.3 ASPECTO REGULATORIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso, conforme a lo dispuesto en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio y se encuentran determinado en su género. Por lo cual, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, de acuerdo a las atribuciones otorgadas por la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa y a través de su ordenador de Gasto tiene la capacidad jurídica para adquirir los bienes requeridos, contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del presente proceso.

Es pertinente indicar que, el objeto del presente proceso el cual consiste en la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026"**, está permitido comercialmente y es regulado por el Código de Comercio. Para adquirir los bienes a contratar se dará aplicación a los mecanismos de agregación de demanda de grandes almacenes a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente.

Por otra parte, se puede establecer que el objeto del presente proceso se encuentra amparado en la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además de estar conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano. Se trata de bienes que se encuentran en el comercio, determinados en su género.

Para llevar a cabo la presente contratación se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.3. del decreto 1082 de 2015, así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.3. Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.

2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.

3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

En consecuencia, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual se debe seguir el procedimiento establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras. Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho documento con la información que registra la Agencia, considerando que los bienes requeridos por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, descritos en la necesidad, se encuentran contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición *en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes* a través de una orden de compra.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Una vez consultada la información en el sitio disponible en la tienda virtual del estado colombiano para Grandes Almacenes, documento cuyo asunto se denomina "Actividades y resultados del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes, entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2025." <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/INFORME-DE-SUPERVISION-IAD-GRANDES-ALMACENES-IV-TRIM-2025-def.pdf>, La Central Administrativa y Contable Regional Popayán, identifica los posibles oferentes que pueden satisfacer la necesidad.

¿a Quiénes se va a Comprar?

A corte del 31 de marzo de 2026, para el instrumento de Agregación de demanda de Grandes Superficies se evidencian treinta y cuatro (34) proveedores vigentes y activos para el IAD en mención.

A continuación, se relaciona la tabla de proveedores vigentes, los cuales pueden vender los bienes que permitan satisfacer la necesidad del presente estudio.

Tabla 4 Proveedores Vigentes IAD Grandes Superficies -Corte II trimestre 2025

	Almacén
1	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
2	FALABELLA DE COLOMBIA S A
3	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.
4	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS
5	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
6	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
7	LEGIS
8	FERRICENTROS
9	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
10	VENEPLAST LTDA
11	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN
12	CLARYICON S.A.S
13	HAS LTDA
14	INVESAKK SAS
15	JIMMY ARENAS VELASCO
16	TECNOPROCOSOS S.A.S
17	DROGUERIA X SAS
18	SHALOM GES SAS
19	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
20	DATECSA S.A.
21	DINATEL GROUP SAS
22	DISPAPELES SAS
23	LUBRIROD SAS
24	SOLUCONSTRUYE SAS
25	FIELD FOOD SAS
26	PC SYSTEM SAS
27	AGROINSUMOS ALFA SAS
28	ALUICA CONSTRUCCIONES SAS
29	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS
30	SUMIMAS SAS
31	ATLANTIC FS S.A.S.
32	COMPUTEL SYSTEM
33	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A
34	GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S.A.S

Fuente: TVEC, por Colombia Compra Eficiente.

4.1 TÉCNICAS DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo del presente análisis se aplicaron técnicas de revisión documental y consulta de fuentes oficiales de información en materia de contratación pública. En este sentido, se evidencian antecedentes de procesos contractuales adelantados por el Ejército Nacional a través de sus diferentes Unidades Ejecutoras, relacionados con la adquisición de bienes similares al objeto del presente proceso.

Se realizó la verificación en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), identificando órdenes de compra y procesos en los cuales, aunque el objeto contractual no corresponde exactamente al aquí planteado, las características técnicas de los bienes adquiridos resultan comparables y guardan relación con las necesidades actuales de la Unidad.

De igual manera, se efectuó consulta en la plataforma SECOP II, administrada por Colombia Compra Eficiente, revisando procesos contractuales celebrados por distintas entidades estatales que tuvieran correspondencia con la DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA.

Como resultado de dicha revisión, se constató que en vigencias anteriores se han celebrado contratos para la adquisición de estos bienes, bajo condiciones técnicas estandarizadas y con pluralidad de oferentes, lo que demuestra la existencia de oferta suficiente en el mercado

4.1.1 ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, a través de sus diferentes Subunidades ubicadas en el territorio nacional, han adelantado de manera recurrente procesos contractuales similares, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de su misión institucional, mediante la adquisición de bienes y/o servicios requeridos en cada vigencia.

Para tal efecto, la entidad ha utilizado las diferentes modalidades y herramientas de contratación previstas en la normatividad vigente, tales como la selección abreviada de menor cuantía, la selección abreviada de subasta inversa y la mínima cuantía dentro de esta última la adquisición a través de grandes superficies o grandes almacenes cuando las condiciones del mercado y la cuantía del proceso así lo han permitido, en el marco de los mecanismos autorizados por la ley para la adquisición eficiente de bienes estandarizados.

Estos antecedentes contractuales evidencian que existe experiencia institucional en la estructuración y ejecución de procesos relacionados con la adquisición de bienes similares al objeto del presente estudio, lo cual se soporta en el numeral 1.2 "ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES Y/O UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS O SIMILARES.", del presente estudio.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACION AL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO: "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026."

6. ANÁLISIS TÉCNICO

a. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En atención a la necesidad manifestada por la unidad centralizada y tras la revisión de los catálogos ofertados por los grandes almacenes inscritos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, referenciados en el numeral 4 del presente estudio, denominado "¿A quién se va a comprar?", así como de sus respectivas coberturas geográficas, se evidenció que la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL SAS.** es el proveedor que comercializa el bien requerido conforme a las especificaciones técnicas establecidas, ajustándose plenamente a las necesidades de la institución.

A-02-02-01-002-003				PRODUCTOS DE MOLINERÍA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN , OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
ITEM	CODIGOS DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	CÓDIGOS UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	23420	Galleta rellena con crema de coco, Producto empacado en presentación múltiple para facilitar su distribución y almacenamiento. Fecha de vencimiento no menor a seis meses al momento de la compra. Paquete x 8 unidades contenido neto 368 g	PAQUETE	0	4	50181903	NA	SIN CREAR
2	23420	Galleta Integral, Producto empacado en presentación múltiple, garantizando frescura y conveniencia. Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.	PAQUETE	0	5	50181903	NA	SIN CREAR

		Presentación paquete x 9 unidades Contenido Neto 250 g.						
3	23420	Galletas tradicionales Presentación 5 tacos, Contenido Neto 500 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra	PAQUETE	0	4	50181903	NA	SIN CREAR
4	23420	Galletas de chocolate rellenas con crema de sabor vainilla, Presentación paquete x 18 unidades, Contenido Neto 576 g, fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra	PAQUETE	0	4	50181903	NA	SIN CREAR
5	23420	Galletas Surtida (variedad de sabores), producto empacado en presentación múltiple, conveniente para su distribución y almacenamiento, Presentación paquete x 16 unidades, Contenido Neto 537 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.	PAQUETE	0	2	50181903	NA	SIN CREAR
6	23420	Azúcar en sobres individuales de 5 gramos cada uno, Presentación bolsa o Caja con 200 sobres, Contenido Neto 1 kg (200 sobres x 5 gramos), fecha de vencimiento: No menor a seis meses al momento de la compra	BOLSA	0	5	50181903	NA	8925-80-0005020
7	23420	Café Instantáneo Producto 100% colombiano, Presentación Envase de 190 g, Contenido Neto: 190 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra	UNIDAD	0	6	50181903	NA	8955-00-6165473
8		Café molido presentación bolsa X 454 gramos	BOLSA	0	17	50201706	NA	8955-27-0048664
9		Aromática hierbabuena x 25 sobres	CAJA	0	5	50307503	NA	SIN CREAR
A-02-02-01-002-004						BEBIDAS		
ITEM	CODIGOS DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN STOCK	NECESIDAD	CÓDIGOS UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
11	24410	AGUA EN BOTELLA PRESENTACIÓN 300 ML PACA X 24 UNIDADES	PACA	0	14	50202301	NA	8960-01-4695804
A-02-02-01-003-006						PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		
ITEM	CODIGOS DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN STOCK	NECESIDAD	CÓDIGOS UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
12	36940	CUCHARA DESECHABLE PEQUEÑA PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	0	4	52151501	NA	7340-80-0000288
13	36940	CUCHILLO DESECHABLE PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	0	4	52151501	NA	7340-80-0000290
14	3694010	PLATO DESECHABLE GRANDE PRESENTACION PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE	0	15	52151501	NA	SIN CREAR
15	36940	TENEDOR DESECHABLE PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	0	4	52151501	NA	7340-80-0000289
16	3694011	VASO DESECHABLE DE 4 ONZAS PRESENTACION PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	0	10	52151501	NA	7350-00-6414587
17	3694011	VASO DESECHABLE DE 9 ONZAS PRESENTACION PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	0	10	52151501	NA	7350-00-6414587

7. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ESTUDIO DE MERCADO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS.

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026.", es por la suma DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.267.200,00) incluido IVA, con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DE ALMIDOS, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS REC 10-CSF, por valor de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.590.400,00), al rubro A-02-02-01-002-004 BEBIDAS por valor de TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$330.000,00) y al rubro A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$346.800,00) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6626 del 28 de enero de 2026, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección correspondientes a la presente vigencia, el cual a continuación se discrimina:



7.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN

Teniendo en cuenta que la CENAC REGIONAL POPAYÁN, administra los recursos destinados a cada una de las unidades adscritas a ella, a continuación, se detalla el presupuesto asignado para la ejecución de sus necesidades en la anualidad 2026.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DE ALMIDOS, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 1.590.400,00
A-02-02-01-002-004	10	BEBIDAS	\$ 330.000,00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 346.800,00
TOTAL			\$ 2.267.200,00

El presupuesto asignado para el presente proceso está distribuido de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DE ALMIDOS, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIVIS	\$ 1.590.400,00
A-02-02-01-002-004	10	BEBIDAS	DIVIS	\$ 330.000,00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	DIVIS	\$ 346.800,00
TOTAL				\$ 2.267.200,00

Es pertinente resaltar que el Gobierno Nacional estableció mediante ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 "Por medio de la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", así mismo El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1477 de 2026. Este documento liquida el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal de 2026, y fija el presupuesto de rentas y recursos de capital

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

SIIF Nación

Usuario Solicitante: MHevasque
 Unidad & Subunidad: 15-01-03-018
 Escultura (Solicitante): WILSON ALFONSO VÁSQUEZ CONTRERAS
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN

Fecha y Hora Sistema: 2026-01-28 3:56 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de Gastos":

Número:	9626	Fecha Registro:	2026-01-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	2.267.200,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.267.200,00
Saldo x Comprometer:	2.267.200,00	Vr. Bloqueado:	0,00	Uso Caja Menor:	Ninguno

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	9626	Fecha Registro:	2026-01-28	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF						
Total:						1.590.400,00	0,00	1.590.400,00	1.590.400,00	0,00
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF						
Total:						330.000,00	0,00	330.000,00	330.000,00	0,00
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
Total:						346.800,00	0,00	346.800,00	346.800,00	0,00

Objeto: DIVIS- ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERIA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2026 RAD No 2026187002319833

SV. GARCÍA CASTAÑO VALENCIA
 JEFE DE PRESUPUESTO CENAC POPAYAN

NOTA: El Certificado De Disponibilidad Presupuestal que respalda el presente proceso está originalmente firmado

7.2 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y JUSTIFICACION DE LA MISMA

De conformidad con las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual, y los proveedores suscritos en los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, la orden de compra establecida en la plataforma virtual resulta ser la opción más favorable, garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor en los términos de uso de la Tienda Virtual, bajo la naturaleza propia de la adquisición de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes.

De acuerdo a la necesidad planteada por la unidad beneficiaria, se consulta la TVEC y en ella los ítems correspondientes al presente proceso de contratación, para lo cual se encuentra la siguiente información.

- Galleta rellena con crema de coco, Producto empacado en presentación múltiple para facilitar su distribución y almacenamiento. Fecha de vencimiento no menor a seis meses al momento de la compra. Paquete x 8 unidades contenido neto 368 g.

Proveedor: ATLANTIC F3 SAS (2) PROVEER INSTITUCIONAL SAS (4)

Mercancía: Licuadoras/Batidoras/Exprimidores (1) Ninguno (12)

Rango de precios (COP): >

Nombre del ítem	Precio (COP/Unidad)
GSF01- GALLETA COCO*42 G IMAGEN DE REFERENCIA	1.757,00
GSF01- GALLETA COCO PQ*6 UND*252 G IMAGEN DE REFERENCIA	10.547,00
GSF01-GALLETA TOSHWAFERMULTICE COCO BOLSOXGUND	8.924,00
GSF01-GALLETA TOSH COCO Y ALMENDRA PLX6 144G	7.398,00
GSF01- GALLETAS COCOWAFERRELLAS CON CREMA DE COCO 8 UNDS X 368 G	20.539,00
GSF01- GALLETAS COCOWAFERRELLAS CON CREMA DE COCO 8 UNDS X 368 G	3.797,00

- Galleta Integral, Producto empacado en presentación múltiple, garantizando frescura y conveniencia. Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra. Presentación paquete x 9 unidades Contenido Neto 250 g.

Proveedor: ATLANTIC F3 SAS (2) CENCOBUD COLOMBIA S.A. (6) HAS LTDA (1) PROVEER INSTITUCIONAL SAS (3)

Mercancía: Ninguno (18)

Rango de precios (COP): >

Nombre del ítem	Precio (COP/Unidad)
GSF01-GALLETAS INTEGRALES X 9	15.476,00
GSF01- GALLETA INTEGRAL CON MIEL X 216 G	8.963,00
GSF01-GALLETAS INTEGRALES X 8 UND	13.889,00
GSF01-GALLETA SALTIN INTEGRAL X 1 TACO	3.424,00
GSF01-GALLETA DUX INTEGRAL BOLSA X 9 UND	7.920,00
GSF01-GALLETAS DUX INTEGRAL X9 UNIDADES	11.300,00
GSF01- GALLETAS DUX INTEGRAL X9 UND X 250GR	10.556,00

- Galletas tradicionales Presentación 5 tacos, Contenido Neto 500 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra

Proveedor: FIELD FOOD S.A.S (2) PROVEER INSTITUCIONAL SAS (2)

Mercancía: Ninguno (4)

Rango de precios (COP): >

Nombre del ítem	Precio (COP/Unidad)
GSF01 GALLETA DORE 5 TACOS X 525 GR	17.500,00
GSF01 GALLETA SALTINAS CRACKERS 5 TACOS X 450 GR	11.500,00
GSF01- GALLETAS SALADAS. PAQUETE X 5 TACOS.	15.074,00
GSF01- GALLETAS DE SODA SALTITACOS X 5 TACOS	12.349,00

- Galletas de chocolate rellenas con crema de sabor vainilla, Presentación paquete x 18 unidades, Contenido Neto 576 g, fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.

Proveedor	Artículos y servicios (8)			
<input type="checkbox"/> FIELD FOOD S.A.S 1 <input type="checkbox"/> HA S LTDA 1 <input type="checkbox"/> Panamericana Outsourcing S.A. 1 <input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL SAS 4 <input type="checkbox"/> SHALOM GES S.A.S 2	GSF01- GALLETAS WAFER NOEL X 18 PAQUETES Píeaa del proveedor TVECA12871 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 18.350,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01- GALLETAS OREO ORIGINAL X18UND 576 GR Píeaa del proveedor TVECA9549 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 37.888,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01- MUUU GALLETA LECHE TRAD BOLSA X18 UNIDADES Píeaa del proveedor SHA10283 de SHALOM GES S.A.S 8.382,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01- GALLETA S DE LECHE MUU X18UND Píeaa del proveedor TVECA3806 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 7.663,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar
<input type="checkbox"/> Ninguno 13 Rango de precios (COP) >	GSF01-GALLETAS NOEL WAFERS VAINILLA PAQUETE X 18UND Píeaa del proveedor SHA10588 de SHALOM GES S.A.S 16.246,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-GALLETA DE LECHE MUU CAJA X 30 UNIDADES X 18 UNIDADES - 20000873 cod: 900507603 Píeaa del proveedor p900507603 de Panamericana Outsourcing S.A. 167.433,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01 GALLETA MUUU LECHE X 18 Píeaa del proveedor FF02835 de FIELD FOOD S.A.S 7.300,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	gsf01-GALLETA WAFER NOEL BOLSA X18UNIDADES Píeaa del proveedor xam70349c51g6 de HA S LTDA 14.800,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar

- Galletas Surtida (variedad de sabores), producto empacado en presentación múltiple, conveniente para su distribución y almacenamiento, Presentación paquete x 16 unidades, Contenido Neto 537 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.

Proveedor	Artículos y servicios (21)			
<input type="checkbox"/> ATLANTIC F S S.A.S 4 <input type="checkbox"/> HA S LTDA 4 <input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL SAS 5 <input type="checkbox"/> SHALOM GES S.A.S 8	gsf01-GALLETAS FESTIVAL X 12 UNIDADES X 4 GALLETAS CHOCOLATE Píeaa del proveedor 6203499c070y04g de HA S LTDA 12.900,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	gsf01-GALLETAS FESTIVAL X 12 UNIDADES X 4 GALLETAS FRESA Píeaa del proveedor 48308a07167ac0f6 de HA S LTDA 12.900,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	gsf01-GALLETAS FESTIVAL X 12 UNIDADES X 4 GALLETAS LIMON Píeaa del proveedor 0y070g0208365 de HA S LTDA 12.900,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	gsf01-GALLETAS FESTIVAL X 12 UNIDADES X 4 GALLETAS VAINILLA Píeaa del proveedor 49364m4663978a5b de HA S LTDA 12.900,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar
<input type="checkbox"/> Galletaria/Confitería/Pasabocas 4 <input type="checkbox"/> Ninguno 19 Rango de precios (COP) >	GSF01- GALLETAS FESTIVAL RECREOX36GR X 10PQT3 Píeaa del proveedor TVECA12876 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 20.167,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01- GALLETAS FESTIVAL SURTIDA X16UND 537 GR Píeaa del proveedor TVECA9550 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 28.256,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01- GALLETAS FESTIVAL VAINILLA X36GR X 12PQT3 Píeaa del proveedor TVECA12879 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 17.677,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01- GALLETA FESTIVAL VAINILLA 12UND X 4 GALLETAS Píeaa del proveedor SHA10012 de SHALOM GES S.A.S 17.355,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar
	GSF01- GALLETA FESTIVAL PAQUETE X 12 UND X 400 GR Píeaa del proveedor TVECA0038 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 20.062,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-GALLETA FESTIVAL BS. 12UN X 6 Píeaa del proveedor SHA10073 de SHALOM GES S.A.S 21.735,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-GALLETA FESTIVAL CHOCOLA BOLSA X 12 UND Píeaa del proveedor 2473 de ATLANTIC F S SA S 11.966,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-GALLETA FESTIVAL FRESA BOLSA X 12 UND Píeaa del proveedor 2472 de ATLANTIC F S SA S 12.438,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar

- Azúcar en sobres individuales de 5 gramos cada uno, Presentación bolsa o Caja con 200 sobres, Contenido Neto 1 kg (200 sobres x 5 gramos), fecha de vencimiento: No menor a seis meses al momento de la compra

Proveedor	Artículos y servicios (13)			
<input type="checkbox"/> CENCOBUD COLOMBIA S.A. 13 <input type="checkbox"/> HA S LTDA 2 <input type="checkbox"/> Panamericana Outsourcing S.A. 2 <input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL SAS 2 <input type="checkbox"/> VENEPLAST LTDA 13	GSF01-AZÚCAR RIOPAILA X 200 STICKPACK Píeaa del proveedor CR901060250 de CENCOBUD COLOMBIA S.A. 11.261,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-AZUCAR TUBITO X 200 MANUELITA Píeaa del proveedor SHA10448 de SHALOM GES S.A.S 10.946,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-AZUCAR BLANCA EN SOBRE MANUELITA X200 5G - 20000076 cod: 8469522 Píeaa del proveedor p8469522 de Panamericana Outsourcing S.A. 8.715,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-AZUCAR BLANCA PAQ X 200 SOBRES Píeaa del proveedor TVECA7476 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 7.054,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar
<input type="checkbox"/> Ninguno 43 Rango de precios (COP) >	gsf01-AZUCAR TUBITO RIOPAILA X 200 UNDADES Píeaa del proveedor 6a430576a9a22 de HA S LTDA 13.000,00 COP / Unidad Este artículo está fuera de stock actualmente	GSF01- AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 UNIDADES Píeaa del proveedor TVECA11513 de PROVEER INSTITUCIONAL SA S 9.693,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01 AZUCAR BLANCA 5 GRS X 200 UND SOBRES Píeaa del proveedor FF00842 de FIELD FOOD S.A.S 11.900,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 TU - 20000156 cod: 8469531 Píeaa del proveedor p8469531 de Panamericana Outsourcing S.A. 9.240,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar
	gsf01-COCOA CHOCODELI SIAZUCAR BL 200GR x 50und Píeaa del proveedor 27249 de ORANO Y CEREALES LA FRUOLERA S.A.S 533.463,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-S Azúcar Incauca Píeaa del proveedor INSCA81 de VENEPLAST LTDA Píeaa del fabricante INSCA81 de VP 10.450,00 COP / Caja Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-AZUCAR TUBIPACK Píeaa del proveedor TV8TVS200384 de CENCOBUD COLOMBIA S.A. 13.445,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar	GSF01-AZÚCAR BLANCO, PAQUETE DE 1 KG Píeaa del proveedor TVE205174 de CENCOBUD COLOMBIA S.A. 12.743,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + Agregar

- **Café Instantáneo Producto 100% colombiano, Presentación Envase de 190 g, Contenido Neto: 190 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.**


Proveedor Artículos y servicios (1)

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S 1

Mercancía

Ninguno 5

Rango de precios (COP)



GSF01- CAFE JUAN VALDEZ (1) Comparar

Pieza del proveedor TVECA7537 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

76.650,00 COP / Unidad













Cantidad

[Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores](#)

- **Café molido presentación bolsa X 454 gramos**

Proveedor Artículos y servicios (12)

Ver Clasificar por...

<p><input type="checkbox"/> CENCOBUD COLOMBIA S.A. 4</p> <p><input type="checkbox"/> HA S LTDA 1</p> <p><input type="checkbox"/> Panamericana Outsourcing S.A. 3</p> <p><input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S 4</p> <p><input type="checkbox"/> Sumimas S.A.S. 1</p> <p>Mercancía </p> <p><input type="checkbox"/> Ninguno 23</p> <p>Rango de precios (COP) </p> <p>Tipo de elaboración de la cerveza </p> <p>Tipo de preparación </p>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01-CAFÉ OMA TRADICIONAL X 454 GR</p> <p>Pieza del proveedor TVS261317 de CENCOBUD COLOMBIA S.A.</p> <p style="text-align: center;">53.571,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01-CAFÉ OMA TRADICIONAL X 454 GR.</p> <p>Pieza del proveedor TVS260173 de CENCOBUD COLOMBIA S.A.</p> <p style="text-align: center;">49.379,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01-CAFÉ TOSTAO SELECTO MOLIDO 454 GRAMOS</p> <p>Pieza del proveedor CR901060251 de CENCOBUD COLOMBIA S.A.</p> <p style="text-align: center;">43.961,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01-CAFÉ QUINDIO GOURMET GRANO 454 GR - - 220000030 cod: 900528921</p> <p>Pieza del proveedor p900528921 de Panamericana Outsourcing S.A.</p> <p style="text-align: center;">53.550,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>
	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01-CAFÉ QUINDIO GOURMET MOLIDO 454 GR - 220000030 cod: 900528920</p> <p>Pieza del proveedor p900528920 de Panamericana Outsourcing S.A.</p> <p style="text-align: center;">52.500,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01-CAFÉ TOSTAO' MOLIDO SELECTO 454 GR - cod:900528919-20001564</p> <p>Pieza del proveedor p900528919 de Panamericana Outsourcing S.A.</p> <p style="text-align: center;">43.050,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01- CAFE JUAN VALDEZ CUMBRE MOLIDO 454 GR</p> <p>Pieza del proveedor TVECA8754 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p> <p style="text-align: center;">79.630,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01- CAFE MOLIDO ORGANICO COLOMBIANO X 454G</p> <p>Pieza del proveedor TVECA3552 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p> <p style="text-align: center;">95.944,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>
	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01- CAFE JUAN VALDEZ COLINA MOLIDO X 454 GR</p> <p>Pieza del proveedor TVECA8551 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p> <p style="text-align: center;">87.388,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01- CAFE TOSTAO SELECTO TOSTADO Y MOLIDO 454 GR</p> <p>Pieza del proveedor TVECA8921 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p> <p style="text-align: center;">39.207,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>gsf01- CAFE QUINDIO GOURMET TOSTADO Y MOLIDO (454 GR)</p> <p>Pieza del proveedor yez119241983o de HA S LTDA</p> <p style="text-align: center;">71.500,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>GSF01- CAFE JUAN VALDEZ CUMBRE FUERTE SELECCION PREMIUM 454G</p> <p>Pieza del proveedor 1001083 de Sumimas S.A.S.</p> <p style="text-align: center;">66.045,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="-"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/></p> </div>

- **Aromática hierbabuena x 25 sobres**

[Solicitudes](#) [Órdenes](#) [Facturas](#) [Recepción](#) [Cotización](#) [Proveedores](#) [Informes](#) [Configuración](#)

Proveedor Artículos y servicios (2)

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S 2

Mercancía

Ninguno 7

Rango de precios (COP)

Tipo de té



GSF01- AROMATICA DE HIERBAS TISANAS YERBABUENA CAJA X 25 UNIDADES

Pieza del proveedor TVECA11516 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

5.370,00 COP / Unidad

Cantidad



GSF01- AROMATICA DE HIERBAS TISANAS TORONJIL CAJA X 25 UNIDADES

Pieza del proveedor TVECA11515 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

4.400,00 COP / Unidad

Cantidad

• AGUA EN BOTELLA PRESENTACIÓN 300 ML PACA X 24 UNIDADES

Proveedor	Artículos y servicios (54)	Ver	Panel	Clasificar por...	Relevancia
<input type="checkbox"/> FERRICENTRO S	GSF01- MANGUERA AIRE AGUA 300 PSI 5/8" NEGRA Plaza del proveedor TVECA11403 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	19.444,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> FIELD FOOD S.A.S	GSF01 Copa Agua Aragon 300 ML Plaza del proveedor FF01850 de FIELD FOOD S.A.S	11.900,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> HA S LTDA	GSF01- AGUA CRISTAL X 300 ML Plaza del proveedor TVEC5533 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	1.111,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> POLYFLEX VIO JAIMÉ BELTRÁN URIBE	GSF01-AGUA CRISTAL BOTELLA*300ML PC24 Plaza del proveedor 10011056 de Sumimas S.A.S	20.400,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	GSF01- AGUA TONICA SCHWEPES 300ML X 6 UND Plaza del proveedor TVECA2422 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	37.931,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	GSF01 -AGUA CRISTAL PET X 300 ML. PACA X 24 UNIDADES Plaza del proveedor SHA10811 de SHALOM OEB S.A.S	23.285,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	GSF01- AGUA CRISTAL PET 24 X 300 ML Plaza del proveedor TVECA3721 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	22.222,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	GSF01- AGUA POOL CON GAS PET X 300ML Plaza del proveedor TVEC5538 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	1.094,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	GSF01- AGUA SIN GAS BOTELLA X24UND 300ML Plaza del proveedor TVECA7785 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	37.037,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	gsf01-Hidrolavadora Karcher Plaza del proveedor gsf01-Hidrolavadora de JIMMY ARENA S VELA S.CO	582.000,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	gsf01- HIDROLAVADORA KARCHER K1 MX Plaza del proveedor gsf01-Hidrolavadora de HA S LTDA	480.000,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	GSF01 Aire Acondicionado Portátil Recargable Usb Plaza del proveedor FF02162 de FIELD FOOD S.A.S	178.000,00 COP / Unidad	1	+	Agregar

• CUCHARA DESECHABLE PEQUEÑA PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES

Proveedor	Artículos y servicios (22)	Ver	Panel	Clasificar por...	Relevancia
<input type="checkbox"/> CENCOBUD COLOMBIA S.A.	gsf01-Cucharas desechables grande Plaza del proveedor JAV0234 de JIMMY ARENA S VELA S.CO	2.800,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> FERRICENTRO S	gsf01-Cucharas desechables pequeñas Plaza del proveedor JAV0291 de JIMMY ARENA S VELA S.CO	3.000,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> HA S LTDA	GSF01- CUCHARA DESECHABLE BLANCA GRANDE 100 UND Plaza del proveedor TVECA3745 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	10.401,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> JIMMY ARENA S VELA S.CO	GSF01- CUCHARA DESECHABLE BLANCA PEQUEÑA 100 UND Plaza del proveedor TVECA3744 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	5.069,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> POLYFLEX VIO JAIMÉ BELTRÁN URIBE	gsf01-Cuchara Desechable Dulcera x 100 uds Plaza del proveedor TVE02115 de FERRICENTRO S Plaza del fabricante CDDX100 de DECO	8.330,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	gsf01-Cuchara Desechable Grande x 100 uds Plaza del proveedor TVE02116 de FERRICENTRO S Plaza del fabricante CDDX100 de DECO	11.305,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> SHALOM GES S.A.S	gsf01-CUCHARA DESECHABLE. GRANDE X 100 UNIDADES Plaza del proveedor 7535417019105 de HA S LTDA	12.500,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	gsf01-CUCHARA DESECHABLE. PEQUEÑA BLANCA X 25 UNIDADES Plaza del proveedor 7059211020592 de HA S LTDA	3.500,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	GSF01-CUCHARAS DESECHABLES BIODEGRADABLES X 100 Plaza del proveedor CR01060254 de CENCOBUD COLOMBIA S.A.	10.250,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	GSF01-CUCHARA PEQUEÑA DESECHABLE Plaza del proveedor TVE020769 de CENCOBUD COLOMBIA S.A.	10.986,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	gsf01-CUCHARAS DESECHABLES PLASTICAS DE 11CM X 100 UNIDADES Plaza del proveedor a7729619002 de HA S LTDA	4.500,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
	gsf01-CUCHARAS DESECHABLES PLASTICAS DE 15CM X 100 UNIDADES Plaza del proveedor aspf7e10758693 de HA S LTDA	7.000,00 COP / Unidad	1	+	Agregar

• CUCHILLO DESECHABLE PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES

Proveedor	Artículos y servicios (35)	Ver	Panel	Clasificar por...	Relevancia
<input type="checkbox"/> CENCOBUD COLOMBIA S.A.	GSF01 - Cartón Cuchillas Minora x 100 cuchillas Plaza del proveedor TVE04696 de FERRICENTRO S Plaza del fabricante CCMX100 de MINORA	69.020,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> FERRICENTRO S	GSF01-CUCHILLO DESECHABLE BIODEGRADABLES X 100 Plaza del proveedor CR01060255 de CENCOBUD COLOMBIA S.A.	10.250,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> FIELD FOOD S.A.S	GSF01- CUCHILLO PLASTICO BLANCO X100 UNID Plaza del proveedor TVECA3753 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	7.979,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> HA S LTDA	gsf01-Cuchillo Desechable grande x 100 uds Plaza del proveedor TVE02118 de FERRICENTRO S Plaza del fabricante CDDX100 de DECO	13.090,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> Paramaricancas Outsourcing S.A.	gsf01-CUCHILLO DESECHABLE GRANDE X 100 UNIDADES Plaza del proveedor 2802184567946 de HA S LTDA	14.500,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> POLYFLEX VIO JAIMÉ BELTRÁN URIBE	GSF01- CUCHILLA BISTURI CAJA X 100 UNIDADES Plaza del proveedor TVECA10950 de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	94.444,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	GSF01- CUCHILLO PLASTICO GRANDE PAQ X 100 UND Plaza del proveedor SHA11041 de SHALOM OEB S.A.S	8.030,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> SHALOM GES S.A.S	GSF01- CUCHILLO DESECHABLE GRANDE PQTE X100 UNDS-OT Plaza del proveedor 7700089282 de POLYFLEX VIO JAIMÉ BELTRÁN URIBE	10.400,00 COP / Unidad	1	+	Agregar
<input type="checkbox"/> Sumimas S.A.S					



● PLATO DESECHABLE GRANDE PRESENTACION PAQUETE X 20 UNIDADES

Proveedor	Artículos y servicios (25)	Ver	Panel	Clasificar por...	Relevancia
<input type="checkbox"/> CENCO SUD COLOMBIA S.A. 6 <input type="checkbox"/> Panamericana Outsourcing S.A. 4 <input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL SAS 4 <input type="checkbox"/> SHALOM GES S.A.S 4 <input type="checkbox"/> VENEPLAST LTDA 3 Ver más	<div> <p>GSF01-PLATO GRANDE BLANCO DOMINGO X20UND Píza del proveedor P31235 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 7.629,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01- PLATO GRANDE PLASTICO DESECHABLE 22 CM PAQ 20 UNDS Píza del proveedor TVECA14396 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 18.741,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-PLATO PANDO GRANDE BASE 27 CM AMERICANA Píza del proveedor 1007488 de Sumimas S.A.S. 41.769,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-PLATO PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 20U - 20000033 cod: 8473436 Píza del proveedor p8473436 de Panamericana Outsourcing S.A. 8.330,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	
Mercancía <input type="checkbox"/> Ninguno 40	<div> <p>GSF01-PLATO PLÁSTICO BLANCO GRANDE X 20 UND Píza del proveedor SHA11114 de BHALOM GE S.A.S 7.471,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-PLATOS DESECHABLE DE CARTÓN PLANO GRANDE X 20 UNI Píza del proveedor SHA12902 de BHALOM GE S.A.S 4.690,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-PLATO DE CARTÓN O PAPEL PANDO GRANDE X 23 CM COLOR BLANCO PAQUETE X 20 UNIDADES Píza del proveedor SHA12900 de BHALOM GE S.A.S 11.903,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01- JUEGO DE VAJILLA. PIEZAS: 12 Píza del proveedor HFS-23 de VENEPLAST LTDA Píza del fabricante HFS-23 de VP 70.000,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	
Rango de precios (COP) > Funciones > Material >	<div> <p>GSF01-PLATO ICOPOR 23CM PANDO PAQUETE X 20 - 20000008 cod: 8021884 Píza del proveedor p8021884 de Panamericana Outsourcing S.A. 5.831,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-PLATO BIODEGRADABLE X 26 CM X 20 Píza del proveedor CR011060258 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 15.873,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-PLATO ICOPOR 26CM PANDO PAQUETE X 20 - 20000109 cod: 8473434 Píza del proveedor p8473434 de Panamericana Outsourcing S.A. 8.092,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>gsf01-KIT DE COCINA Píza del proveedor TVE001355 de FERRICENTRO S Píza del fabricante KIT DE COCINA de NACIONAL 229.075,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	

● TENEDOR DESECHABLE PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES

Proveedor	Artículos y servicios (19)	Ver	Panel	Clasificar por...	Relevancia
<input type="checkbox"/> CENCO SUD COLOMBIA S.A. 3 <input type="checkbox"/> FERRICENTRO S 2 <input type="checkbox"/> HAS LTDA 2 <input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL SAS 7 <input type="checkbox"/> SHALOM GES S.A.S 3 Ver más	<div> <p>GSF01-TENEDOR DESECHABLE X 100 UND Píza del proveedor TV261406 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 17.143,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01- TENEDOR DESECHABLE BLANCO GRANDE 100 UND Píza del proveedor TVECA3747 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 25.370,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01- TENEDOR DESECHABLE BLANCO PEQUEÑO 100 UND Píza del proveedor TVECA3746 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 7.497,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>gsf01-Tenedor Desechable grande x 100 uds Píza del proveedor TVE002130 de FERRICENTRO S Píza del fabricante TDX100 de DECO 11.900,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	
Mercancía <input type="checkbox"/> Ninguno 25	<div> <p>GSF01-TENEDOR DESECHABLE GRANDE X 100 UND Píza del proveedor SHA11169 de BHALOM GE S.A.S 9.697,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-TENEDOR DESECHABLE GRANDE X 100 UNIDADES Píza del proveedor k138a41g8ff02a7 de HA S LTDA 7.000,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-TENEDOR DESECHABLE GRANDE X 20 UNDS Píza del proveedor SHA11170 de BHALOM GE S.A.S 3.104,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>gsf01-Tenedor Desechable pequeño x 100 uds Píza del proveedor TVE002129 de FERRICENTRO S Píza del fabricante TDX100 de DECO 8.925,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	
Rango de precios (COP) > Funciones >					

● VASO DESECHABLE DE 4 ONZAS PRESENTACION PAQUETE X 50 UNIDADES

Proveedor	Artículos y servicios (21)	Ver	Panel	Clasificar por...	Relevancia
<input type="checkbox"/> CENCO SUD COLOMBIA S.A. 7 <input type="checkbox"/> FIELD FOOD S.A.S 3 <input type="checkbox"/> HAS LTDA 4 <input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL SAS 5 <input type="checkbox"/> SHALOM GES S.A.S 3 Ver más	<div> <p>GSF01 VASO 4 OZ CARTON X 50 UND Píza del proveedor FF00847 de FIELD FOOD S.A.S 5.990,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01- VASO 4 OZ CARTON X 50 UN Píza del proveedor TVECA3750 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 11.969,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01- DW0024 VASO 4 OZ PAPEL PQ X 50 UND SALID (40) Píza del proveedor C.J.K de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 7.019,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-VASO BIODEGRADABLE 4 OZ X 50 Píza del proveedor TV261397 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 8.163,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	
Mercancía <input type="checkbox"/> Ninguno 65	<div> <p>GSF01-VASO DESECHABLE 4 OZ X 50 Píza del proveedor CR011060260 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 6.043,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>gsf01-VASO ICOPOR 4 OZ DARNEL X 20 UNIDADES Píza del proveedor q0g4q7u39f0 de HA S LTDA 6.000,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-VASO ICOPOR 4 OZ X 20 UNIDADES CAJA X 100 PAQUETES Píza del proveedor TVECE035 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 6.566,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-BA SE PORTA-VASO CAFETERO 4 OZ X 25 UND- cod:300516912-20000147 Píza del proveedor p300516912 de Panamericana Outsourcing S.A. 21.777,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	
Rango de precios (COP) > Funciones >	<div> <p>GSF01-VASO DARNEL ICOPOR 4OZ BLANCO PQ20 Píza del proveedor 1001121 de Sumimas S.A.S 3.570,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-VASO KOS CARTON 4OZ BLANCO PQ50 Píza del proveedor 1001126 de Sumimas S.A.S 6.188,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-VASO CARTÓN CAFÉ 4 OZ PAQ X 50 UND Píza del proveedor SHA10875 de BHALOM GE S.A.S 8.048,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	<div> <p>GSF01-VASO CARTÓN ECOLÓGICO DISEÑO 4 OZ PAQ X 50 UND Píza del proveedor SHA11119 de BHALOM GE S.A.S 7.854,00 COP / Unidad Cantidad: - 1 + Agregar</p> </div>	

• VASO DESECHABLE DE 9 ONZAS PRESENTACION PAQUETE X 50 UNIDADES

Proveedor	Artículos y servicios (19)			
<input type="checkbox"/> CENCOSUD COLOMBIA S.A. 3 <input type="checkbox"/> HA S LTDA 4 <input type="checkbox"/> Panamericana Outsourcing S.A. 3 <input type="checkbox"/> PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3 <input type="checkbox"/> SHALOM GES S.A.S 3 Ver más	<p>GSF01-VASO 9OZ OPAL PAQ X 50 UND Plaza del proveedor 1005456 de Sumimas S.A.S. 5.474,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>GSF01-DW0026 VASO 9 OZ PAPEL PQ X 50 UND SALID (20) Plaza del proveedor C.J.Z de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 11.437,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>GSF01-VASO CARTON 9OZ BLANCO PQ50 Plaza del proveedor 1001128 de Sumimas S.A.S. 11.186,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>GSF01- VASO 9.0 OZ PAPEL BLANCO DOMINGO X40UND Plaza del proveedor P31224 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 9.857,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>
Mercancía <input type="checkbox"/> Ninguno 76	<p>GSF01- VASO 9.0 OZ PLASTICO TRANSPARENTE TUC X50UND PARA TAPA Plaza del proveedor P31276 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 5.212,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>GSF01-VASO CARTON 9oz GENERICO PAQ X 40 UNIDAD- cod:8469496-20000235 Plaza del proveedor p8469496 de Panamericana Outsourcing S.A. 9.758,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>GSF01-TAPA PARA VASO PLASTICO 9OZ TRANSPARENTE PAQ X50 UNIDADES - 20000226 cod: 900510304 Plaza del proveedor p900510304 de Panamericana Outsourcing S.A. 3.808,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>GSF01-VASO CARTÓN BLANCO 9 OZ X 40 UDS Plaza del proveedor SHA11054 de SHALOM GES S.A.S 11.017,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>
Rango de precios (COP)	<p>GSF01-VASO DE CARTON 9 OZ X 50 UND Plaza del proveedor TV5261313 de CENCOSUD COLOMBIA S.A. 12.089,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>GSF01-VASO DOMINGO ECOLOGICO 9OZ BLANCO PQ40 Plaza del proveedor 1001124 de Sumimas S.A.S. 10.948,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>gsf01-VASO DE CARTON 9 OZ PAQUETE X 40 UNIDADES Plaza del proveedor 7121fjlx1f62388 de HA S LTDA 8.500,00 COP / 0,55 Mitros Cantidad: 1 + Agregar</p>	<p>GSF01-VASO PLÁSTICO TRANSPARENTE 9 OZ PAQ X 25 UND Plaza del proveedor SHA11054 de SHALOM GES S.A.S 5.652,00 COP / Unidad Cantidad: 1 + Agregar</p>
Material				

7.3. ANALISIS DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Para garantizar la conveniencia de la adquisición de los productos objeto de compra, se realizó una comparación con otros almacenes y grandes superficies que ofertan los mismos productos verificando las especificaciones técnicas las cuales deben cumplir con la necesidad establecida en el presente proceso y el valor de referencia, el cual debe ser acorde a la realidad del mercado, permitiendo una adquisición eficiente con los recursos asignados.

Dicho lo anterior, una vez verificada la plataforma de la tienda virtual, y comparados los elementos a adquirir, se encuentra que el proveedor **PROVEER INSTITUCIONAL SAS.** cuenta con los elementos que permiten cumplir con la necesidad establecida en el presente proceso de manera eficiente con los recursos asignados. Así;

- Galleta rellena con crema de coco, Producto empacado en presentación múltiple para facilitar su distribución y almacenamiento. Fecha de vencimiento no menor a seis meses al momento de la compra. Paquete x 8 unidades contenido neto 368 g.

1	<p>GSF01- GALLETAS COCOSETTE WAFER RELLENAS CON CREMA DE COCO 8 UNDS X 368 G Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS 82.156,00 COP 4 x 20.539,00 / Unidad</p>								
	<table border="1"> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> <th>Contrato</th> </tr> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> <td>GS-PROVEER-04</td> </tr> </table> <p>Agregar etiqueta</p>	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato						
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04						

- Galleta Integral, Producto empacado en presentación múltiple, garantizando frescura y conveniencia. Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra. Presentación paquete x 9 unidades Contenido Neto 250 g.

2	<p>GSF01- GALLETAS DUX INTEGRAL X9 UND X 250GR Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS 52.780,00 COP 5 x 10.556,00 / Unidad</p>								
	<table border="1"> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> <th>Contrato</th> </tr> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> <td>GS-PROVEER-04</td> </tr> </table> <p>Agregar etiqueta</p>	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato						
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04						

- Galletas tradicionales Presentación 5 tacos, Contenido Neto 500 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra

3		GSF01- GALLETAS DE SODA SALTITACOS X 5 TACOS Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	49.396,00 COP 4 x 12.349,00 / Unidad
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
 Agregar etiqueta			



- Galletas de chocolate rellenas con crema de sabor vainilla, Presentación paquete x 18 unidades, Contenido Neto 576 g, fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.

4		GSF01- GALLETAS OREO ORIGINAL X18UND 576 GR Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	151.552,00 COP 4 x 37.888,00 / Unidad
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
 Agregar etiqueta			



- Galletas Surtida (variedad de sabores), producto empacado en presentación múltiple, conveniente para su distribución y almacenamiento, Presentación paquete x 16 unidades, Contenido Neto 537 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.

5		GSF01- GALLETAS FESTIVAL SURTIDA X16UND 537 GR Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	56.512,00 COP 2 x 28.256,00 / Unidad
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
 Agregar etiqueta			


- Azúcar en sobres individuales de 5 gramos cada uno, Presentación bolsa o Caja con 200 sobres, Contenido Neto 1 kg (200 sobres x 5 gramos), fecha de vencimiento: No menor a seis meses al momento de la compra

6		GSF01- AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBI-PACK X 200 UNIDADES Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	48.465,00 COP 5 x 9.693,00 / Unidad
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
 Agregar etiqueta			



- **Café Instantáneo Producto 100% colombiano, Presentación Envase de 190 g, Contenido Neto: 190 g, Fecha de vencimiento No menor a seis meses al momento de la compra.**

7	 GSF01- CAFE JUAN VALDEZ (190 GR) Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	459.900,00 COP 6 x 78.650,00 / Unidad	
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
			



- **Café molido presentación bolsa X 454 gramos**

8	 GSF01- CAFE TOSTAO SELECTO TOSTADO Y MOLIDO 454 GR Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	666.519,00 COP 17 x 39.207,00 / Unidad	
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
			

- **Aromática hierbabuena x 25 sobres**

9	 GSF01- AROMÁTICA HIERBABUENA X 25 SOBRES Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	22.390,00 COP 5 x 4.478,00 / Unidad	
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
			

- **AGUA EN BOTELLA PRESENTACIÓN 300 ML PACA X 24 UNIDADES**

18	 GSF01- AGUA CRISTAL PET 24 X 300 ML Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	311.108,00 COP 14 x 22.222,00 / Unidad	
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
			

• CUCHARA DESECHABLE PEQUEÑA PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES

10		GSF01- CUCHARA DESECHABLE BLANCA PEQUEÑA 100 UND Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	20.276,00 COP 4 x 5.069,00 / Unidad
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
			

• CUCHILLO DESECHABLE PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES

11		GSF01- CUCHILLO PLASTICO BLANCO X100 UNID Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	31.916,00 COP 4 x 7.979,00 / Unidad
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
			



• PLATO DESECHABLE GRANDE PRESENTACION PAQUETE X 20 UNIDADES

15		GSF01- PLATO GRANDE BLANCO DOMINGO X20UND Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	114.435,00 COP 15 x 7.629,00 / Unidad
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
			



• TENEDOR DESECHABLE PRESENTACION PAQUETE X 100 UNIDADES

12		GSF01- TENEDORES PLASTICOS DESECHABLE PAQUETE*100 UND Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	31.916,00 COP 4 x 7.979,00 / Unidad
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
			

- VASO DESECHABLE DE 4 ONZAS PRESENTACION PAQUETE X 50 UNIDADES

13		GSF01- VASO 4 ONZ PAPEL CARTON GENE-RICO X 50 BARVAL Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	46.900,00 COP 10 x 4.890,00 / Unidad
Mercancía		Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes		Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación
			Contrato
			GS-PROVEER-04
 Agregar etiqueta			

- VASO DESECHABLE DE 9 ONZAS PRESENTACION PAQUETE X 50 UNIDADES

14		GSF01- VASO DE CARTÓN 9 ONZAS BIODE-GRADABLE X 50 UNIDADES Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS	98.570,00 COP 10 x 9.857,00 / Unidad
Mercancía		Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes		Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación
			Contrato
			GS-PROVEER-04
 Agregar etiqueta			

Nota 1:

- El agua esta excluida de IVA, según el artículo 424 del estatuto tributario, partida 22.01
- El café esta gravado con IVA del 5% según el artículo 468-1 del estatuto tributario, partida 09.01
- El azúcar esta gravado con IVA del 5% según el artículo 468-1 del estatuto tributario, partida 17.01
- Todos los demás elementos están gravados con IVA del 19%

8. MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURIDICOS QUESOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme literal A. de la Selección de Mínima Cuantía prevista en el capítulo X De los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato es inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que regulan el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA.

9. NORMAS APLICABLES

1. Constitución Política.
2. Ley 57 de 1887 "Código Civil".
3. Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso".
4. Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio".
5. Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
6. Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
7. Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
8. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
9. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
10. Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura".
11. Decreto ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
12. Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
13. Ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
14. Ley 1819 del 29 de diciembre del año 2016. Reforma tributaria estructural y normas complementarias.
15. Manuales Colombia Compra Eficiente.
16. Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-01) Colombia Compra Eficiente.
17. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-01) Colombia Compra Eficiente.
18. Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
19. Ley 1882 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
20. Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
21. Decreto 1860 de 2021
22. Ley 2195 de 18 de enero de 2022.
23. Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional".
24. Resolución 4213 de 2023 por medio de la cual se modifica el manual de contratación.
25. Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
26. Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

9.1. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

- Capítulo X de los Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC.
- Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 que trata de los Estudios previos para la contratación de Mínima Cuantía".

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De acuerdo con la modalidad expuesta y fundamento del presente proceso de contratación, el precio es el factor de selección del proponente, no obstante, lo anterior, y de acuerdo con la

cobertura señalada para mecanismos de agregación de demanda como lo son los Grandes Almacenes, la Entidad Estatal deberá lanzar la orden de compra con el proveedor que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos), y que ofrezca el **MENOR VALOR**.

11. ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES PREVISIBLES

En consideración a la modalidad de contratación, la orden de compra derivada de la adquisición de productos a través de mecanismos de agregación de demanda, para el caso Grandes Almacenes, resulta ser la opción más favorable para la entidad, garantizando las condiciones de selección de proveedor y ejecución contractual, razón por la cual se acoge el marco de riesgos, así como el análisis y forma de mitigación de los anteriores establecidos por Colombia Compra Eficiente, en el marco del Capítulo X de los Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC.

12. SUPERVISION

para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, designará como Supervisor al **SP. MORENO BELTRAN JHON HENRY**, Jefe Area de Verificación y Monitoreo Regional No.14, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 (Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional).

13. GARANTÍAS

De acuerdo a lo señalado por el literal I. de las Garantías previsto en el Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

14. PLAZO DE ENTREGA

El proveedor adjudicatario de la orden de compra resultantes del presente estudio previo, realizará las entregas respectivas de acuerdo con cada orden de compra hasta el término máximo previsto para cada una de las anteriores, de acuerdo al literal E. del Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual preceptúa:

El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

(a) Si la Entidad Compradora no suministra la información o la documentación necesaria en el proceso de compra debe ampliar el término descrito en la sección I literal iii de la Entrega.

(b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlas con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. El Gran Almacén no está obligado a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron

acordadas al momento de la compra.

(c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.

(d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.

Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

- **Plazo establecido por la entidad:**

El plazo de ejecución será de 2 meses contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal correspondiente.

15. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos objeto de la Orden de Compra se debe efectuar en el Almacén de Intendencia Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 29 "Gr. Enrique Arboleda Cortes", ubicado en las instalaciones de la Tercera División, Avenida Los Cuarteles No. 80-00 Popayán.

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el Municipio de Popayán - Cauca, en las Instalaciones de la CENAC REGIONAL POPAYÁN. Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la Orden de Compra que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

16. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

De acuerdo al literal G. del Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se establece lo siguiente:

- (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.
- (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura
- (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.
- (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC:
- Cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

17. USO DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DEL CAUCA 180 AÑOS".

Artículo 4 de la Ordenanza No. 059 del 27 de noviembre del 2024, modifica el artículo 351 de la



Ordenanza 107 de 2022, emanadas de la Asamblea Departamental, el cual quedo de la siguiente manera:

ARTICULO 351 HECHO GENERADOR, BASE GRÁVAME Y TARIFAS

HECHO GENERADOR	BASE GRÁVAME	TARIFA
Suscripción de contratos estatales, adiciones y prorrogas con el departamento y con sus municipios, con las entidades descentralizadas del departamento con la Contraloría Departamental del Cauca, con los Institutos descentralizados y entidades del orden nacional que funcionen en el cauca y con los fondos mixtos que operen en el Cauca.	Valor del pago excluido IVA	1%

El artículo 318 de la Ordenanza 107 de 2022, emanada de la Asamblea Departamental, establece:

ARTICULO 318 RECAUDO Y PAGO DE LA ESTAMPILLA

"Para el caso de los actos, contratos, o negocios jurídicos, incluidas sus adiciones o modificaciones, en los que se genere un pago o cargo del departamento, el recaudo se efectuara mediante retención en la fuente en cada uno de los pagos que se realicen a los beneficiarios".

18. CATALOGACIÓN OTAN

proporcionar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la orden de compra, en medio magnético y físico a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. Lo anterior en aplicación a la Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 por medio de la cual se fijan lineamientos y directrices para Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional. Por ello, todo lo que se entregue e ingrese al almacén debe tener ficha técnica, lo cual es responsabilidad del supervisor del contrato, quien a su vez debe recopilar la información y enviarla al Escalón uno del Ejército mediante oficio solicitando la catalogación de cada elemento.

19. ACUERDOS COMERCIALES

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, se concluye, de acuerdo consulta efectuada, que el presente proceso de contratación no es objeto de aplicabilidad del análisis, en consideración a su cuantía.

ORIGINAL FIRMADO

CR. JUAN CARLOS SANABRIA LEON
Director DIVIS
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO

SVIF. MEZA SANTA ANDRES FELIPE
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

ASE. ADRIANA JIMENA ERAZO GOLONDRINO
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

ASJ. PAULA ISABEL ALVAREZ ESTRADA
Comité Jurídico Estructurador

